



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20213171045751



07-10-2021

Manizales, 07-10-2021

Señora:

MARIA EMILIA IDARRAGA ESCOBAR

Propietaria vehículo de placas WFJ-072

Vereda Agua Bonita

Anserma - Caldas

Asunto: Oficio que corre traslado de solicitud desvinculación administrativa por solicitud de la Empresa del vehículo clase Campero de placas **WFJ-072**

Rad.: Nro. 20213031806532 del 20 de septiembre de 2021

Me permito comunicarle que el señor Gilberto Antonio Bedoya González, en calidad de Representante Legal de la Empresa **TRANSPORTES UNION ANSERMA S.A.** identificada con NIT. 890.802.546-0, según documentos radicados bajo el Nro. 20213031806532 del 20 de septiembre de 2021, solicito ante este despacho Territorial la desvinculación administrativa del vehículo clase campero de placas WFJ-072 de conformidad con lo establecido en el Decreto 171 de 2001, artículo 57, compilado en el Decreto 1079 de 2015, artículo 2.2.1.4.8.6, Desvinculación administrativa por solicitud de la Empresa.

La solicitud se fundamenta en que a la fecha el mencionado rodante:

1. No cumplió con el rodamiento registrado por la Empresa.
2. No acredito oportunamente ante la Empresa la totalidad de los requisitos exigidos en la normatividad existente.
3. Negarse a efectuar el mantenimiento preventivo del vehículo, de acuerdo con el programa establecido por la Empresa.

En tales circunstancias cuenta con cinco (5) días hábiles, a partir de la fecha de recibo de este oficio, para presentar por escrito sus descargos y las pruebas que pretenda hacer valer dentro de este proceso, la cual debe ser radicada en los **canales virtuales www.mintransporte.gov.co**,





La movilidad
es de todos

Mintransporte

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20213171045751



07-10-2021

seleccionando el módulo Servicios: Radicar PQRS, o directamente al enlace: <https://mintransporte.powerappsportals.com/> o si lo prefiere puede enviarlo al correo electrónico institucional servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, en el asunto deberá indicar la palabra clave: “Para la Dirección Territorial Caldas”, si es un *complemento* o alcance a una solicitud inicial deberá manifestar “Alcance al radicado N° 2020xxxx”.

Cordialmente

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ

Directora Territorial Caldas

Elaboró: LAAR

Revisó: CGV

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2021-10-07
www.mintransporte.gov.co

